

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	18/08/2023	LUGAR:	Meet
TEMA:	Acta de cierre proceso enajenación bienes muebles a título gratuito No. 001 de 2023, entre entidades publicas.		
PROMOTOR	DGA	ACTA N°:	Cierre
HORA DE INICIO:	5:30 pm	HORA DE FINALIZACION:	6:00PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
SILVIA STELLA MENESES	Jefe Bienes y Servicios	Original firmado
GERADO ESTUPIÑAN	Jefe Almacén	Original firmado
HERNANDO FERNANDEZ	Abogado contratista DGA	Original firmado
DIEGO HERNANDEZ	contratista DGA	Original firmado
NOVOA BUENDÍA SAS	Almacén	
CELSA VIOLETA VALDERRAMA	Abogada contratista DGA	Original firmado

PROPOSITO DE LA REUNION

Realizar el cierre del proceso de Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas, publicado el día 12 de JULIO de 2023, en la página web del Senado de la República www.senado.gov.co .

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A
TEMAS		

Dejar constancia del cierre del proceso de Enajenación a título gratuito No. 001 entre entidades públicas, publicado el día 12 de JULIO de 2023, en la página del Senado de la República.

Debido a la prorroga realizada, hasta el día de hoy 18 de AGOSTO de 2023, tuvieron plazo las entidades públicas interesadas en los lotes 1, 2, 3 establecidos en el aviso único de enajenación que contiene los bienes de las resoluciones No. 386 de 2022 y No. 768 de 2023, que fueron publicados con el fin de enajenarlos, para manifestar su interés y postularse a una eventual adjudicación de los mismos. Que las entidades que manifestaron su interés a través de correo electrónico a direccion.administrativa@senado.gov.co fueron las siguientes:

1 CABILDO INDIGENA DE ALDEA DE MARIA- 13 de JULIO de 2023, la entidad pública envió correo electrónico de fecha 13 de julio de 2023 desde el correo proyeczonaipiales2019@gmail.com.- Se postula para el **lote No. 3**

2. ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA– 31 de JULIO de 2023. Envían correo electrónico de fecha 31 de julio de 2023, desde el correo alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co Se postula para el **lote No. 2**

DECISIONES TOMADAS

Una vez relacionadas las entidades públicas que por medio de correo electrónico se postularon al proceso de enajenación de bienes No. 001 de 2023, se procede a enviar al comité verificador, para que revisen la documentación presentada por cada uno de los interesados y recomienden a la directora general a que entidades públicas se deben adjudicar los lotes 2 Y 3 establecidos en el aviso único de enajenación que contiene los bienes de las resoluciones No. 386 de 2022 y No. 768 de 2023